



Encarnación, 30 de diciembre del 2020.-

ADENDA N° 3

POR LA CUAL SE MODIFICAN DATOS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2020 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – AD REFERÉNDUM – I.D. N° 384.327. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 1:

Se modifica la fecha tope de consulta, fecha de entrega y apertura de ofertas, quedando de la siguiente manera:

FECHA Y HORA PARA REALIZAR CONSULTAS: 04 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 12:00 HS
FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE SOBRES: 11 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 10:00 HS
FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES: 11 DE ENERO DE 2021 HASTA LAS 10:30 HS

PUNTO 2:

DONDE DICE:

1. Plan de Entrega de bienes

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES

| Ítem | Descripción del bien | Cantidad | Unidad de medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|------|--|----------|------------------|--|--|
| 1 | Gasoil/Diésel Tipo I (10 ppm) o su equivalente | 1 | LITROS | Bocas de expendio de las estaciones de servicio. | INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad |
| 2 | Gasoil/Diésel Tipo III (50ppm) o su equivalente | 1 | LITROS | Bocas de expendio de las estaciones de servicio. | INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad |
| 3 | Nafta/Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhídrido | 1 | LITROS | Bocas de expendio de las estaciones de servicio. | INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad |
| 4 | Nafta/Gasolina sin plomo RON 90 con mezcla de etanol anhídrido | 1 | LITROS | Bocas de expendio de las estaciones de servicio. | INMEDIATAMENTE a la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte de la Municipalidad |



DEBE DECIR:

1. Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

LOTE N° 1 – COMBUSTIBLES

| Ítem | Descripción del bien | Cantidad | Unidad de medida | Lugar de entrega de los bienes | Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes |
|------|--|----------|------------------|--|--|
| 1 | Gasoi/Diésel Tipo I (10 ppm) o su equivalente | 1 | LITROS | Los bienes serán proveídos en las bocas de expendio de las estaciones de servicio habilitados, con la presentación de la TARJETA MAGNETICA | Inmediata con la presentación de la tarjeta magnetica, hasta alcanzar el monto autorizado por la Municipalidad |
| 2 | Gasoi/Diésel Tipo III (50ppm) o su equivalente | 1 | LITROS | Los bienes serán proveídos en las bocas de expendio de las estaciones de servicio habilitados, con la presentación de la TARJETA MAGNETICA | Inmediata con la presentación de la tarjeta magnetica, hasta alcanzar el monto autorizado por la Municipalidad |
| 3 | Nafta/Gasolina sin plomo RON 85 con mezcla de etanol anhídrido | 1 | LITROS | Los bienes serán proveídos en las bocas de expendio de las estaciones de servicio habilitados, con la presentación de la TARJETA MAGNETICA | Inmediata con la presentación de la tarjeta magnetica, hasta alcanzar el monto autorizado por la Municipalidad |
| 4 | Nafta/Gasolina sin plomo RON 90 con mezcla de etanol anhídrido | 1 | LITROS | Los bienes serán proveídos en las bocas de expendio de las estaciones de servicio habilitados, con la presentación de la TARJETA MAGNETICA | Inmediata con la presentación de la tarjeta magnética, hasta alcanzar el monto autorizado por la Municipalidad |

